



El turno de oficio en la prisión volverá tras 2 años

Justicia Junta y Prisiones desbloquean la negociación

LA VOZ
Redacción

La Junta de Andalucía y el Ministerio del Interior acercan posturas para la firma de un nuevo convenio que cubra el Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP), esto es, un servicio similar a un turno de oficio para las cárceles que se encuentra actualmente paralizado.

La Consejería de Justicia e Interior anunció ayer "la tramitación de un nuevo convenio" para resolver un desencuentro entre Administraciones que dura más de dos años. El borrador se ha consensado con la Secretaría de General de Instituciones Penitenciaria y se presentó ayer a los representantes andaluces de los Colegios de Abogados.

En Almería el SOAPJ funcionó a duras penas y por la

voluntad individual de los abogados durante los meses posteriores a la finalización del convenio. Sin embargo, pronto quedó paralizado y *El Acebuche* perdió la presencia de estos letrados (entre 40 y 50 inscritos).

Apoyos Los abogados realizan labores de asesoramiento para los internos del centro penitenciario, en un servicio básico apoyado por instituciones como el Defensor del Pueblo Andaluz.

De Llera ha subrayado que espera "que se pueda reanudar próximamente este ser-

vicio de atención a los reclusos después de que se haya desbloqueado la negociación con el Ministerio, cuya Secretaría de General de Instituciones Penitenciarias se ha mostrado dispuesta a firmar el convenio que se ha presentado hoy a los abogados, ha precisado el consejero".

Por su parte, el presidente de los letrados andaluces, José Rebollo, ha mostrado su satisfacción por esta propuesta y ha anunciado que la estudiarán en su comisión permanente para su respaldo.

El acuerdo expiró en 2012. La Junta de Andalucía financia el servicio, pero Prisiones tiene que autorizar el paso a los recintos penitenciarios. El Ministerio del Interior debía firmar la addenda del SOAPJ para darle continuidad, pero argumentó que la Consejería de Justicia e Interior envió la documentación con mucho retraso.

El convenio está paralizado desde hace dos años y los abogados dejaron el servicio de asesoría en El Acebuche